RESOLUCIÓN Nº 07 /2020.

USHUAIA, 19 de febrero de 2020.

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación del Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Gustavo F. González, mediante la que solicita la promoción de la Sra. Constanza Paola Bronzini (Leg.Nº 865), atento a su excelente desempeño en las tareas, la responsabilidad con la que asume su función jurisdiccional, compañerismo y constante interés por incorporar nuevos conocimientos que desde ese Juzgado se requieren.

De acuerdo con lo expresado en la Acordada Nº 147/14, los agentes auxiliares podrán ascender cuando cuenten con una antigüedad mínima de tres (3) años en la categoría inicial y de dos (2) años en las restantes, conforme artículo 1º, inc i. de la acordada referida, sean propuestos fundadamente por sus titulares, cumplan los requisitos y acrediten las capacitaciones brindadas por la Escuela Judicial.

Toda vez que la agente cumple con los requisitos de la norma y que, además de las condiciones resaltadas por su titular, registra una adecuada puntualidad y asistencia, como así también acreditó la capacitación permanente dictada por la Escuela Judicial, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) DISPONER la siguiente promoción a partir de la notificación de la presente:

- Constanza Paola Bronzini (Leg. Nº 865) a Auxiliar 2º (N04) – del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur. ///

///

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Dra. Maria del Carmen Battaini
Juez
Superior tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 07/2020

Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia